



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025
Pieza Administrativa N° 50540 Letra E Año 2025 Ámbito 1699
RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 28/05/25 Apertura: 29/5/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Compra de Tokens destinados al Personal de la Oficina Provincial de Haberes - ámbito Ushuaia. Ello según Contratación Directa - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 Inc L) - Decreto Provincial N° 674/11, N° 188/23 Art. 6° y N° 565/23; Resolución M.E. N° 1120/24 y Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1113 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Dispositivo Token USB. unidad			
>>	Token Epass 2003	7.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


C.P. Anahi WILLARROEL M.
Subdirectora General de
Administración Financiera - M.E

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....
Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$___.__)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	Maipu 253 - Dirección General de Haberes



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Capital Humano
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025

Pieza Administrativa N° 50540 Letra E Año 2025 Ámbito 1699

RAF 1113 F.P. FINANZAS Gastos Generales

Fecha: 28/05/25 Apertura: 29/5/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Compra de Tokens destinados al Personal de la Oficina Provincial de Haberes - ámbito
Ushuaia. Ello según Contratación
Directa - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 Inc L) - Decreto
Provincial N° 674/11, N° 188/23 Art. 6° y N° 565/23; Resolución M.E. N° 1120/24 y
Resolución OPC N° 17/21, Anexo I, Cap. 1, punto B.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1113 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO			
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRONICO dgafme.tierradelfuego@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	No se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				